



Ecuador declaró alerta roja nacional ante el fenómeno El Niño

Posted on Agosto 30, 2026

(Quito) Ecuador declaró hoy alerta roja en todo su territorio ante la evolución de las condiciones océano-atmosféricas asociadas al fenómeno El Niño, informó la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR).

La medida contempla la activación de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) provinciales y cantonales para coordinar acciones de preparación y respuesta.

Esta declaratoria también dispone la aplicación de planes y protocolos destinados a facilitar evacuaciones preventivas, movilizar recursos y proteger a la población de las zonas que podrían resultar afectadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (prefecturas, alcaldías y juntas parroquiales) deberán ejecutar sus respectivos planes de acción frente a El Niño, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la resolución.

La SNGR indicó que mantendrá el monitoreo de las condiciones y la coordinación con los distintos niveles de Gobierno para fortalecer la capacidad de respuesta en los territorios.

Un informe técnico del Comité Nacional para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño (CN-Erfen) divulgado esta semana afirmó que la temperatura superficial del mar en la región Niño 1+2 (frente a las

costas continentales de Ecuador y Perú) han alcanzado un incremento de cuatro grados Celsius.

A su vez, estaciones del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (Inocar) marcaron un aumento del nivel del mar de 40 centímetros en la provincia de Esmeraldas, 35 centímetros en La Libertad, provincia de Santa Elena, y 37 centímetros en las islas Galápagos.

De acuerdo con los expertos, El Niño podría intensificarse en Ecuador entre finales de 2026 e inicios de 2027.

El Maipo/PL